

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO ARENILLAS S.A.

"COTRAPERIOARESA"



TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA

DIR: Cda. Once de noviembre calle José Joaquín de Olmedo

Telf.: 2910225 E-mail: rioarenillas@hotmail.com

ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR

Arenillas, 08 de mayo del 2015

Señor

Ángel Benigno Cueva Jiménez

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO ARENILLAS S.A.COTRAPERIOARESA**, en sesión realizada el día 04 de mayo del dos mil quince, de acuerdo con los Estatutos de la compañía, ha procedido a nombrarle **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de **UN AÑO** a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo indicar que usted reemplazara en sus funciones al Sr. Juan Gabriel Maldonado Villacis.

Con este nombramiento usted cumplirá las obligaciones, de conformidad con los Estatutos, dispuesto en el Artículo Trigésimo Séptimo.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que constan sus atribuciones fue otorgada en la ciudad de La Victoria, Cabecera del cantón Las Lajas, provincia de El Oro, ante el Notario Público, Abogado Julio Adalberto Zapata Castillo, en fecha 03 de febrero del año 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Arenillas con el número 6 y anota en el repertorio número 6 de fecha 25 de febrero del 2014.

Atentamente.

Irina Elizabeth Cherrez Mero
SECRETARIA
C.I. 0702416082

Yo, Ángel Benigno Cueva Jiménez acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO ARENILLAS S.A. COTRAPERIOARESA**.
Arenillas, 08 de mayo del 2015

Ángel Benigno Cueva Jiménez
PRESIDENTE DE LA COMPañÍA
C.I. 0702916966



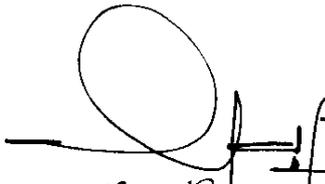
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Arenillas
Teléfonos: 2908524 - 089444428 - 083154331
ARENILLAS - EL ORO - ECUADOR

TIFICO:

QUE, EL PRESENTE **NOMBRAMIENTO** QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL CANTONAL CON EL NÚMERO TREINTA Y SEIS (36); Y, ANOTADO AL LIBRO REPERTORIO CON EL NÚMERO TREINTA Y SEIS (36).- EN ESTA FECHA: ARENILLAS, 12 DE MAYO DEL 2015.

Oportunamente corregido según Oficio No. SC.IRM.SG.SRS.2015.164.00972, de fecha 19 de Mayo de 2015.




ABOGADO

Registrador de la Propiedad Municipal y
Mercantil del Cantón Arenillas.